EXPDTE. Nº: 69/2005 - P.Com

AUTOR: RODRIGUEZ José Luis

EXTRACTO: A los Poderes Ejecutivos de las Provincias de Río Negro, Buenos Aires, Nacional, Patagónicas y al Parlamento Patagónico, la necesidad de un plan de emergencia ambiental para el control y erradicación de la ostra Crassostrea Gigas, nociva para el medio ambiente local.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL PARLAMENTO PATAGONICO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su APROBACION.

SALA DE COMISIONES

MILESI HOLGADO RANEA PASTORINI SANTIAGO ACUÑA GIMENEZ DI GIACOMO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 14 de Junio de 2005